

ADENDA.

**PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN EN CONDICIONES DE SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE PRESENCIAL.**

Asignatura:	<b>PSICOLOGÍA DE LA ATENCIÓN Y FUNCIONES EJECUTIVAS</b>		
Profesor:	<b>Carmen Cuenca Muñoz</b>		
Correo electrónico:	<a href="mailto:carmencuenca@universidadcisneros.es">carmencuenca@universidadcisneros.es</a>		
Curso:	<b>1º</b>	Semestre:	<b>2</b>

Con el objetivo de garantizar la consecución de los objetivos didácticos previstos en esta Guía y su adecuada evaluación, **las siguientes modificaciones de los procedimientos de evaluación serán efectivas en tanto se prolongue la suspensión de la actividad docente presencial con motivo de la crisis epidemiológica.**

Estas modificaciones son las mínimas imprescindibles para asegurar el objetivo mencionado, y se atienen tanto a las directrices marcadas por la guía docente de la asignatura aprobada por el Departamento de la Universidad Complutense de Madrid responsable de la misma como a los principios generales del modelo de enseñanza y aprendizaje de la División de Psicología del Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros, "un modelo de enseñanza que prima la búsqueda de un aprendizaje activo, crítico e integrado fundamentado en el trabajo sobre bibliografía científica actualizada y en la relación entre modelos teóricos, base empírica, actividad profesional, y abierto al debate y a las aportaciones de los alumnos", y que se basa entre otras cosas en la "demostración constante de la adquisición de los conocimientos y destrezas propios de cada materia mediante múltiples procedimientos de evaluación continuos, flexibles y acumulativos".

**Prórroga de la suspensión de la actividad docente presencial**

- a) Mientras se prolongue la suspensión de la actividad docente presencial, **se mantienen las siguientes pruebas o procedimientos de evaluación previstos en esta Guía, con la única modificación de que pasarán a realizarse por medios no presenciales** que el profesor o la profesora especificará a través del Campus Virtual:

Prueba	Características	Condiciones	Fecha / plazo	Peso porcentual
Ninguna				

- b) Mientras se prolongue la suspensión de la actividad docente presencial, **se mantienen las siguientes pruebas o procedimientos de evaluación previstos en esta Guía, con las modificaciones en sus características o su peso en la calificación global que se detallan a continuación.** Además, pasarán a realizarse por medios no presenciales que el profesor o la profesora especificará a través del Campus Virtual:

Prueba	Características	Condiciones	Fecha / plazo	Peso porcentual
Prácticas	Las 4 practicas obligatorias de la asignatura.	Se explicarán los contenidos teóricos de cada práctica y el alumno completará un cuestionario con preguntas abiertas y tipo test sobre la misma. Cada práctica será evaluada, corregida y devuelta	Cada práctica se entregará en la semana siguiente a haberla explicado.	15% total. Cada una de ellas supone un 3,75%.  Los trabajos que sustituyan a las prácticas putuarán

		al alumno para su conocimiento. Los, alumnos que no hayan podido realizar las prácticas y deseen optar a la nota, realizarán cuatro trabajos relacionados con el temario.		cada uno 3,75%.
Exámenes	<p>Uno por cada tema de la asignatura. Las notas de los exámenes realizados en modo presencial, se guardan y suman a los realizados online.</p> <p>Todos serán tipo test. Incluirán preguntas del temario y de los artículos de prácticas.</p> <p>Habrán un único examen final para alumnos que no se hayan presentado a los exámenes por temas. Será también tipo test y contendrá un 50% del contenido de cada tema de la asignatura, y no incluirá preguntas de los artículos de las prácticas.</p> <p>Los alumnos que no se hayan presentado a algún tema, podrán hacerlo en la fecha del examen final, mediante un examen tipo test con contenidos del tema o temas a los que se presenten.</p>	<p>Los exámenes por temas son liberatorios. Harán nota media siempre que el alumno se haya presentado a todos los temas. En caso de que no se hayan podido presentar a algún tema, podrán hacerlo en el examen final.</p> <p>Todos ellos serán recuperables tanto para subir nota como para aquellos alumnos que no hayan podido examinarse de algún tema. Es imprescindible tener nota en todos ellos.</p> <p>Los alumnos que se presenten a subir nota, obtendrán la calificación del último examen realizado.</p> <p>Los alumnos que no hayan realizado los exámenes liberatorios a lo largo del curso, podrán optar a un único examen final de la asignatura que contenga todos los contenidos del temario</p>	<p>La semana siguiente a dar cada tema.</p> <p>El examen final será cuando lo establezca el Centro.</p>	<p>85% de la nota de la asignatura, tanto si se realizan por temas, como si se realiza un único examen final.</p> <p>Cada examen por tema tienen el mismo peso y la nota final de ellos es la media aritmética de los seis temas de la asignatura.</p>

- c) Mientras se prolongue la suspensión de la actividad docente presencial, **se cancelan las siguientes pruebas o procedimientos de evaluación previstos en esta Guía:**

Prueba	Características	Condiciones	Fecha / plazo	Peso porcentual
Ninguna				

- d) Mientras se prolongue la suspensión de la actividad docente presencial, **se introducen las siguientes pruebas o procedimientos de evaluación no previstos en esta Guía, con las características, condiciones y peso en la calificación global que se detallan a continuación.** Estas nuevas pruebas se realizarán por medios no presenciales que el profesor o la profesora especificará a través del Campus Virtual:

Prueba	Características	Condiciones	Fecha / plazo	Peso porcentual
Ninguna				

Con acuerdo a las instrucciones de la Universidad Complutense de Madrid, durante el periodo de suspensión de la docencia presencial **todas las actividades de evaluación deberán tener carácter "recuperable"**: todas aquellas alumnas y alumnos que no pudieran concurrir a una prueba de evaluación en el momento o en el plazo inicialmente establecido deberán contar con oportunidades ulteriores de obtener por otros medios la calificación correspondiente. **Las alumnas o alumnos que no pudieran concurrir a una prueba de evaluación en el momento o en el plazo inicialmente establecido deberán contactar lo antes posible con el profesor para**

articular una alternativa, que podrá consistir en la repetición de la misma prueba o en la realización de una de análoga naturaleza que preserve el principio de igualdad de oportunidades. En caso de que el profesor requiriese justificación de los motivos que sustentaban la imposibilidad de realizar la prueba de evaluación en el momento o en el plazo inicialmente establecido, la alumna o alumno deberá contactar con el equipo de Coordinación y Tutoría para proceder al trámite de justificación.

Con acuerdo, también, a las instrucciones de la Universidad, durante el periodo de suspensión de la docencia presencial no deberá registrarse la asistencia a clase, tampoco por medios no presenciales. Así pues, **mientras se prolongue la suspensión de la actividad docente presencial permanecerá en suspenso, con carácter excepcional, la normativa de asistencia a clase de esta asignatura.**

### Reanudación de la actividad docente presencial

En caso de reanudación de la actividad docente presencial, **todas las calificaciones ya obtenidas mediante pruebas o procedimientos de evaluación realizadas durante el periodo de suspensión mantendrán su validez de cara al cálculo de la calificación final.**

- e) Además, las siguientes pruebas o procedimientos de evaluación previstos para el periodo de suspensión **se mantendrán una vez finalizado este, con la única modificación de que podrán pasar a realizarse de manera presencial si el profesor o profesora así lo indica:**

Prueba	Características	Condiciones	Fecha / plazo	Peso porcentual
Prácticas	Las cuatro practicas obligatorias de la asignatura.	Se explicarán los contenidos teóricos de cada práctica y el alumno completará un cuestionario con preguntas abiertas y tipo test sobre la misma. Cada práctica será evaluada, corregida y devuelta al alumno para su conocimiento. Los, alumnos que no hayan podido realizar las prácticas y deseen optar a la nota, realizarán cuatro trabajos relacionados con el temario	Cada práctica se entregará en la semana siguiente a haberla explicado	15% total. Cada una de ellas supone un 3,75%.  Los trabajos que sustituyan a las prácticas puntuarán cada uno 3,75%.
Exámenes	Uno por cada tema de la asignatura. Las notas de los exámenes realizados en modo presencial, se guardan y suman a los realizados online. Todos serán tipo test. Incluirán preguntas del temario y de los artículos de prácticas. Habrá un único examen final para alumnos que no se hayan presentado a los exámenes por temas. Será también tipo test y contendrá un 50% del contenido de cada tema de la asignatura, y	Los exámenes por temas son liberatorios. Harán nota media siempre que el alumno se haya presentado a todos los temas. No es necesario aprobar para liberar ya que la nota será la media aritmética de todos ellos. En caso de que no se hayan podido presentar a algún tema, podrán hacerlo en el examen final.  Todos estos exámenes serán recuperables tanto para subir nota como para aquellos alumnos que no hayan podido examinarse de algún tema. Es	La semana siguiente a dar cada tema.  El examen final será cuando lo establezca el Centro.	85% de la nota de la asignatura, tanto si se realizan por temas, como si se realiza un único examen final.  Cada examen por tema tienen el mismo peso y la nota final de ellos es la media aritmética de los seis temas de la asignatura.

	<p>no incluirá incluir preguntas de los artículos de las prácticas. Los alumnos que no se hayan presentado a algún tema, podrán hacerlo en la fecha del examen final, mediante un examen tipo test con contenidos del tema o temas a los que se presenten.</p>	<p>imprescindible tener nota en todos los temas. Los alumnos que se presenten a subir nota, lo harán sobre el tema en el que hayan obtenido menos puntuación y obtendrán la calificación del último examen realizado. Los alumnos que no hayan realizado los exámenes liberatorios a lo largo del curso, podrán optar a un único examen final de la asignatura que contenga todos los contenidos del temario</p>		
--	--	--	--	--

- f) Las siguientes pruebas o procedimientos de evaluación previstos para el periodo de suspensión **se mantendrán una vez finalizado este, con las modificaciones en sus características o su peso en la calificación global que se detallan a continuación.** Además, podrán pasar a realizarse de manera presencial si el profesor o profesora así lo indica:

Prueba	Características	Condiciones	Fecha / plazo	Peso porcentual
Ninguna				

- g) Por último, las siguientes pruebas o procedimientos de evaluación previstos para el periodo de suspensión **se cancelarían una vez reanudada la actividad docente presencial**, siendo sustituidas por otras de carácter presencial ya previstas inicialmente.

Prueba	Características	Condiciones	Fecha / plazo	Peso porcentual
Ninguna				

## Cálculo de la calificación global

El cálculo de la calificación global se realizará con acuerdo a los siguientes criterios:

Prueba	Características	Condiciones	Fecha / plazo	Peso porcentual
Examen	<p>Un examen tipo test por cada tema de la asignatura (seis temas).</p> <p>Un examen final tipo test para alumnos que no se hayan podido examinar por temas. Contendrá preguntas del 50% del temario.</p> <p>Un examen final tipo test para alumnos que no se hayan podido examinar de algún tema. Contendrá preguntas específicas del tema.</p> <p>Un examen final tipo para subir nota. Se realizará sobre el tema con puntuación más baja. Quedará la nota de este último examen</p>	<p>Los exámenes por temas son liberatorios. La nota de la asignatura por este concepto es la media aritmética de los seis temas de la asignatura.</p> <p>El examen final será la única nota en este apartado.</p>	Pendiente de instrucciones de las autoridades sanitarias y educativas	<p>85% de la nota de la asignatura, tanto si se realizan por temas, como si se realiza un único examen final.</p> <p>Cada examen por tema tienen el mismo peso y la nota final de ellos es la media aritmética de los seis temas de la asignatura.</p>
Prácticas	Las 4 practicas obligatorias	Haberlas realizado y entregado	Establecido	3,75% cada una y

	de la asignatura. 4 trabajos realacionados con el temario.	en plazo. Para los alumnos que no hayan podido realizar las prácticas.	para cada práctica.	un 15% de la nota final de la asignatura. 3,75% para cada trabajo y un 15% de la nota final de la asignatrua.
--	---	---	---------------------	--

Estas previsiones están sujetas a las instrucciones que pudieran emitir las autoridades educativas, y podrán ser modificadas si fuera necesario para hacerlas cumplir con dichas instrucciones.